## **HECHO RELEVANTE**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación crediticia Moody's Investor Services ha revisado la calificación crediticia a corto plazo otorgada a Bankinter Emisiones S.A.U., desde Prime-3 a **Prime-2**.

Del mismo modo ha revisado la calificación crediticia otorgada a las Participaciones Preferentes emitidas por la sociedad, pasando de "B2" a **"B1"**.

Bankinter Emisiones, S.A.U.

Madrid, 18 de junio de 2015